



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

## UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN

Oficio Núm. INE/UTF/DA-F/20322/16

**ASUNTO:** Oficio de errores y omisiones derivado de la revisión del Informe Anual 2015. Partido del Trabajo. Nuevo León. (1ª. Vuelta)

### Operación Ordinaria

8. El sujeto obligado omitió utilizar la cuenta "Gastos por Amortizar" en el registro contable de los gastos por concepto de propaganda utilitaria que rebasan los quinientos días de salario mínimo, (en el año 2015 equivalía a  $500 \times \$70.10 = \$35,050.00$ ) los cuales son susceptibles de inventariarse y debe llevar un control físico adecuado a través de kardex y sus respectivas notas de entrada y salida. Los casos en comento se detallan a continuación:

REFERENCIA CONTABLE	FACTURA				
	NÚMERO	FECHA	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
PE1062/10-15	F113449	13-11-15	YOR TE, S.A. DE C.V.	Playeras cuello redondo (5,000)	\$176,900.00
PE1124/11-15	F 113599	23-11-95	YOR TE, S.A. DE C.V.	Playeras cuello redondo (10,000)	353,800.00
PE1329/12-15	4805	30-12-15	Impresora Ríos, S.A. DE C.V.	Gorras de mezclilla con logo bordado (2,500)	119,625.00
PE 1330/12-15	4806	30-12-15	Impresora Ríos, S.A. DE C.V.	Gorra color rojo con logo bordado	170,085.00
PE 1331/12-15	4807	30-12-15	Impresora Ríos, S.A. DE C.V.	Banderín impreso (6,750)	80,649.00
PE 228/03-15	3506	27-03-15	Impresora Ríos, S.A. DE C.V.	Volantes	46,144.80
<b>Total</b>					<b>\$947,203.80</b>

Se le solicita presentar lo siguiente:

- Las correspondientes notas de entradas y salidas de almacén con la totalidad de requisitos establecidos en el RF.
- El correspondiente control físico a través de kardex de almacén.
- Las aclaraciones conducentes.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 78 y 296 numeral 1 del RF.

9. De la revisión a la cuenta sueldos y salarios se observaron pagos de nómina con cheques que rebasan el tope de 90 días de salario mínimo (en el año 2015 equivalía a  $\$70.10 \times 90 = \$6,309.00$ ); que fueron pagados con cheque nominativo a nombre del

JMMF/PAPF/AAJ/SAH/HRBE